

Acta

Nº 26 EXTRAORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de

la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día jueves 22 de julio del dos mil veintiuno con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Antonio Mendoza

Carmona Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós,

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños **ausente**

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Cynthia Catalina Barrantes.

Orden día punto único

Atención Empresa Strategos

Curso del Control Interno para el Concejo Municipal

Se atiende a: **señora Andrea Ventura y al señor Jonathan Cedeño.**

Aprobación de agenda: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

Vamos a dar inicio con la exposición muy buenas noches a Andrea Ventura y el señor Jonathan Cedeño, bienvenidos al Concejo Municipal de Alajuelita.

Sr. Jonathan Cedeño

Muy buenas noches a todos para nosotros es un placer venir a presentar un tema un poco complejo a veces árido y a veces nadie lo quiere tocar entonces venimos con toda la parte positiva y tratando de traerlo de manera muy práctica para que sea comprendido por ustedes como jefarcas de la Municipalidad de Alajuelita es muy importante este tema de control interno y riesgos se convierta en una herramienta a favor de ustedes para el buen uso, para un mejor funcionamiento de todos los servicios de la municipalidad entonces traemos una presentación corta, sencilla tratando de aterrizar sobre los conceptos esenciales y también abordar un poquito lo que se está trabajando actualmente en el municipio para que ustedes como jefarcas nos apoyen todos los esfuerzos que está haciendo la Comisión de Control Interno, y realmente esto desde arriba como debe ser desde el compromiso superior y así lo dice la ley general del área de control interno funcione y no solamente estemos pensando en cumplimiento sino en aprovechamiento de todos estos esfuerzos de cada minuto, de cada tiempo que sacamos como jefaturas de los servicios para que esto realmente genere valor, vamos a compartirles una presentación que después vamos a hacerles llegar directamente a ustedes para que vayamos compartiendo aquí un poco el tema.

Vamos a comenzar de una vez, antes de comenzar con el tema propiamente de capacitación del tema de control interno queremos con esta imagen que ustedes tienen ahí mostrarles un poquito el camino que vamos a tener estos 3,4 meses aproximadamente en la gestión de control interno apoyando a la Comisión de Control Interno, a todos los funcionarios, a todas las jefaturas entonces los voy a dejar con la compañera Andrea Ventura para que ella les dé una pincelada porque aquí antes de entrar directamente esta lamina que traemos aquí es para que ustedes vean el rol, el papel que ustedes tienen a partir de este momento cuando le vaya llegando documentos posteriormente, pero sin más lo voy a dejar con Andrea Ventura.

Sra. Andrea Ventura

Muchas gracias, en este momento les voy a hablar un poquitito como decía mi compañero Jonathan de cuál es el camino a seguir, que es lo que vamos a hacer durante todos estos meses cuáles son esas actividades específicas que vamos a estar trabajando dentro de la municipalidad y en acompañamiento a las jefaturas, a la Alcaldía, a ustedes como Concejo Municipal y a la Comisión de Control Interno específicamente, algo muy importante son dos temas relacionados que juntos vinculan una base muy fuerte tanto para la Municipalidad como a ustedes como jefarcas de la misma que es la parte de control interno y la parte del código de ética estos dos temas relacionados los vamos a ir desarrollando de esta manera, muy importante se van a generar dos documentos específicos que es el marco orientador que pueden ver en el primer recuadro de todo este camino y el código de ética que se ve más adelante, estos dos documentos van a hacer de conocimientos para ustedes también se les va a capacitar en ambos temas y la idea es que obviamente son documentos de respaldo para la institución que ustedes como jefarcas la idea es que lo tengan de conocimiento sea aprobado por ustedes para que quede como parte como les decía un respaldo propio de la institución. Entonces hoy vamos a iniciar con la parte de capacitación específica en temas de control interno donde Jonathan más adelante les va a mencionar a que se refiere el tema del marco orientador, para que sirva, que lo compone para que ustedes cuando ya reciban el documento tengan conocimiento del mismo, más adelante como ven en el segundo cuadrado es la sensibilización como tal en temas de control interno ahorita lo estamos haciendo con ustedes como Concejo Municipal, para la próxima semana estaríamos capacitando la Alcaldía el señor Alcalde y a las señoras Vicealcaldesas adicionalmente también vamos a tener una capacitación un poco ya más fuerte de conocimiento teórico para la comisión de control interno y algo mucho más práctico para las jefaturas se va a aplicar una sesión de trabajo en masa especializada para 3 titulares subordinados en específico a la parte de recursos humanos para la parte de las NICSP, para la parte de planificación urbana sin embargo, ya nosotros lo conversamos con la comisión de control interno que estamos en total disposición de hacer una prueba piloto también con las 22 jefaturas restantes para que también se aplique el tema de las herramientas de autoevaluación de control interno y la gestión de riesgos que ahorita Jonathan les va a explicar un poquito más a fondo a que se refiere esto pero la autoevaluación de control interno nos da un vistazo general de cuáles son los controles específicos que tenemos en cada una de las unidades y la valoración de riesgos es precisamente cuáles son esos eventos que nos pueden limitar el alcance de nuestros objetivos, entonces por eso esas dos herramientas nos van a dar ese vistazo general de cómo está nuestra gestión actualmente.

Continuando con estas aplicaciones se elabora también el código de ética donde si lo vemos aquí en la esquina izquierda donde están ese montón de personitas es porque la idea es poder llegar a todas las personas funcionarias de la municipalidad con esta capacitación, con esta sensibilización en el código de ética y evidentemente hacerlo incluso con ustedes como parte de los jefarcas de la institución donde la idea es poder también tener una estación con ustedes, poder explicarles bien el código de ética y que ustedes también antes de poder trasladarlo a los demás compañeros de la institución sea aprobado por ustedes, ya para finalizar en este proyecto se presentará un informe integral tanto como les mencionaba de la parte de evaluación de control interno y de la parte de gestión de riesgos para que ustedes también tengan un conocimiento general de la institución de cuales fueron esos riesgos más importantes, cuáles son esos controles que tenemos a cargo en cada una de las unidades y como punto último es el acompañamiento a generar o implementar opciones de mejora, planes de mejora para poder establecer nuevos controles o establecer estrategias que nos ayuden a mitigar los riesgos que ya hemos identificado, básicamente a grandes

rasgos este es el camino que vamos a seguir van a ser como decía Jonathan de 2 a 3 meses de trabajo con las jefaturas principalmente pero la idea es poder dejarles a ustedes documentación que sea de respaldo y resultados al final que no solamente van a ser como está la foto actual sino cuales son estos planes que vamos a ejercer durante todo el próximo año.

Sr. Jonathan Cedeño

Muchas gracias Andrea, la idea de todos estos trabajos más allá de la ley porque la ley tiene ya casi 20 años de existir es que la municipalidad cuente con un sistema de mejora y esa mejora va vinculado a que todo lo que hacemos tengamos buenos controles que si tenemos esos controles estén documentados porque no solamente debemos hacer las cosas bien sino también tener evidencia de que tenemos todo ese trabajo bien hecho de manera bien documentado de que si alguien nos pide información podamos rendir cuentas por transparencia cada vez es más importante hacer las cosas bien y que se validen que se están haciendo correctamente entonces el control interno no visto de una manera legal ni aburrida ni como muchas veces talvez lo hemos conocido lo que buscamos aquí es que la organización tenga los controles necesarios, suficientes no control de controles, no papelería, no copia al carbón como muchas veces decía control interno sino que nos permita contar con las herramientas más esenciales para que cada jefatura se proteja y proteja también al ciudadano que también tenga la evidencia razonable para cuando la auditoria, la contraloría o cualquier ciudadano pida información la tengamos organizada, tengamos la forma de poder comunicar eso y esto es muy importante esto que acaban de ver ustedes es la aplicación de un proyecto de 4,3 meses pero lo que sigue a partir de ese proyecto es lo importante porque aquí es donde se le mantiene con vida a todos estos esfuerzos que es el seguimiento y aquí es donde nosotros a la comisión de control interno se lo expresamos el jueves anterior en la reunión, nosotros no solamente acompañamos en ejecutar una sensibilización o en aplicar 2 o 3 instrumentos y la prueba piloto a todas las jefaturas sino acompañarlos durante el año porque la experiencia nos dice que estas herramientas mueren cuando no se les da seguimiento, estos esfuerzos son necesarios acompañados de personas que les estemos sensibilizando ¿pero cuando ocupan las jefaturas ese apoyo? Usualmente lo ocupan a mediados de año 6 meses después de que se aplicó una herramienta entonces ahí es donde vamos a estar nosotros en colaboración con la comisión de control interno apoyándolos para que estos esfuerzos no se queden en un año 0 sino que se le continuidad porque la inversión que se vaya a hacer en conocimiento requiere práctica, requiere mucha concientización y este es un tema que a nadie le gusta entonces hay que convencerse de la utilidad para que lo puedo usar, para que me sirva, que me beneficia en mis servicios, para que la municipalidad lo quiere porque vuelvo a insistir y yo creo que lo comentábamos la vez pasada cuando estaba el Alcalde en la reunión de la comisión, la visión obviamente es cumplir eso de añadidura pero nos dijo de una manera muy sincera pero la nota de la contraloría es importante pero lo más importante son los servicios y la mejora que se presente y creo que todos estamos de acuerdo en eso no podemos caer en una era de nada mas ir cumpliendo lo que se nos solicita por ley sino ver una mejora en los servicios municipales que al final es en lo que el ciudadano va a verse beneficiado.

Voy a continuar con la presentación vamos a ver un poquito aquí de responsabilidad, vamos a ver una pincelada de la presentación de las normas de control interno y ahí vamos a continuar con esta parte voy a presentarles aquí yo sé que hay mucha letrita pero eso es importante porque se lo puede trasladar al juez y ahí lo pueden leer un poquito más pero es importante aprovechando que están ustedes acá entender que el sistema de control interno es responsabilidad de todos, cuando decimos todos es desde el jerarca que es el Concejo Municipal y la Alcaldía, los titulares subordinados

que son las jefaturas formales, y los funcionarios y la auditoria eso que quiere decir que todos somos responsables pero todos tenemos diferentes roles, diferentes responsabilidades no les voy a leer las diapositivas porque nos dormimos todos pero si quiero que quedemos claros en que el Concejo Municipal tiene y aquí yo se los voy a dar en esencia es que ustedes son los más responsables primero exigir el cumplimiento de parte de todos pero velar por aprobar las políticas institucionales en materia de este tema por ejemplo, cuando les den el marco orientador ustedes son los encargados de revisarlo y aprobarlo porque es importante eso porque están diciendo hacia dónde vamos en tema de riesgos, cuando llega el código de ética que es uno de los elementos de este tema también es velar porque se apruebe y quede formalmente implementado en la organización entonces el Concejo Municipal tiene una de las grandes funciones que también es visualizar las prioridades a que se le da contenido presupuestario por ejemplo, los esfuerzos que se hizo para esta contratación es parte del compromiso que tiene la Alcaldía y el Concejo Municipal con este tema eso es parte de las responsabilidades que tienen porque por más esfuerzos que hagan las unidades los 25 titulares por si solos no van a hacer esfuerzos para poder mejorar en la gestión de control interno, ¿Qué sucede después que se aplican todos estos resultados? Nosotros como empresa siempre creemos que es importante una entrega de resultados finales ¿Qué significa eso? Que se tenía, que se hizo y que se va a continuar haciendo indiferente de quien lo continúe pero ese informe de resultados sobre la aplicación de todo esto qué medidas se van a realizar ustedes la van a recibir pongámosle una fecha en noviembre, cuando ustedes reciban esto ustedes van a tener un diagnóstico con lo que había que se aplicó, que resultados se obtienen, hacia donde se va ¿Por qué es importante la aprobación de esos informes? Porque es demostrarle a todos los funcionarios que el Concejo Municipal está atento a la mejora, al perfeccionamiento, al funcionamiento del control interno entonces por eso antes de traerles todos estos documentos a ustedes a nosotros nos parece importante primero que lo comprendan ojala ya alguno haya tenido conocimiento preliminar pero sino para eso es esta charla para que ustedes cuando les llegue que gestión de riesgos ya ustedes tengan una idea y si todavía tienen dudas por lo menos ya tienen el contacto con nosotros para que ustedes nos soliciten una reunión ya sea por zoom, si estamos en la Municipalidad se acercan y lo coordinamos porque eso obviamente es un tema que es bastante complejo, pero el Concejo Municipal las funciones más importantes es la aprobación de normativa, el velar por establecer prioridades y dar presupuesto en caso de ser necesario para poder gestionar las mejoras y adicionalmente los informes que reciban darles esa aprobación.

La Alcaldía que está a la par como jerarca tiene que velar por el cumplimiento a nivel operativo eso es un enlace entre la parte política y la parte operativa, emitir lineamientos o sea a partir de lo que aprueba el Concejo la Alcaldía tiene que emitir ciertas directrices para que diga este acuerdo nos dijo que existe una política de riesgos o un marco orientador este hay que aplicarse cada cierto tiempo entonces a partir de esa normativa que el concejo aprueba la Alcaldía lo va direccionando para que entonces se vaya apremiando dentro del día a día también tiene junto con el Concejo Municipal revisar, analizar y priorizar ciertos requerimientos que sean necesarios también tenemos que hablar de que con la Alcaldía va revisar previamente los informes que se generen de los instrumentos que se aplican, participar en procesos de sensibilización como los que va a recibir posteriormente y establecer medidas que permitan también si alguien incumple también validar cuales fueron las justificaciones que fueron razonables, ¿que tenemos? una comisión de control interno ya hay un reglamento de la comisión de control interno y una participación activa de muchos de los actores de la municipalidad y participa la Alcaldía también entonces ¿que tenemos? Un grupo robusto que se va a capacitar eso es muy importante hay una capacitación más intensiva para el grupo de personas de la comisión que van a también a tener un conocimiento más específico para que ellos también puedan servir

de apoyo para que toda la institución trabaje el tema, ellos tienen como rol principal la comisión ser un medio facilitador y es muy importante aquí aclarar que no es responsabilidad de una comisión de control interno si un titular incumple, pero si es responsabilidad trasladar la información, si es responsabilidad darle seguimiento brindarle el acceso a los titulares a las personas a la información entonces por eso es tan importante que la comisión de control interno esté bien capacitada, tenga buenos plazos, cronogramas, cuente con esa aprobación de documentos de parte de ustedes porque cuando el Concejo Municipal aprueba un documento la comisión de control interno tiene un documento ya fuente que dice recuerde que el Concejo Municipal ya aprobó esto quiere decir que se debe realizar entonces ustedes les van a dar herramientas a esa comisión para que lo puedan desarrollar de mejor forma, tiene que buscar los medios para sensibilizar en materia de control interno y también analizar y validar que los instrumentos que se utilicen pues sean los que realmente estén actualizados, dentro del municipio la comisión de control interno está integrada por las personas responsables de planificación municipal, servicios generales, asesoría legal, recursos humanos, la parte de contabilidad y presupuesto, administración tributaria, tecnología, información y comunicación y Alcaldía cuando ponemos aquí estos roles lo más importante es que tenemos una red de conocimiento operativo que va a permitir que el tema se pueda ejecutar de la mejor manera porque si tenemos a personas involucradas a la gestión municipal es mucho más sencillo poder mejorar el sistema ¿Por qué? porque que yo conozca voy a poner un ejemplo que yo sepa mucho de control interno como consultor no me da a mi información de la Municipalidad de Alajuelita para mejorarlo, requerimos siempre de las personas involucradas el día a día entonces lo que permite que haya una comisión de control interno tan variada es de que esas personas pueden conocer desde el centro del municipio aquellas debilidades, pueden concientizar y pueden mejorar el sistema desde el día a día y eso es muy importante y es de alabar el esfuerzo y compromiso que se tiene de todos los integrantes de la comisión por lo menos en estos primeros acercamientos que hemos tenido hay un compromiso por aprender, hay un compromiso por fortalecer todos estos conocimientos.

Dentro de los titulares subordinados lo que llamamos jefaturas esa responsabilidad recae en las entidades de control en sus procesos aplicar la autoevaluación que para eso estamos nosotros este año acompañándolos haciendo un instrumento que sea más enfocado al servicio y no tanto a la ley y a la normativa, ejecución de planes de mejora y estrategias de riesgos, divulgar esos resultados a sus subordinados o sea a sus funcionarios a cargo, sensibilizar, capacitar y gestionar los recursos si son necesarios para mejorar. Vemos aquí que la jefatura tiene también sus responsabilidades y muchas de estas recaen en aplicar los instrumentos y en capacitar a los funcionarios a cargo tenemos también a las personas funcionarias a veces cuando hablamos de control interno se habla mucho de los jefes que son responsables de ABC pero también las personas funcionarias o sea todos los que trabajamos en la Municipalidad de Alajuelita somos responsables del control interno porque en el control interno los controles es de todos siempre lo mencionamos nosotros que hemos trabajado en varias municipalidades cuando vamos a trabajar por ejemplo en plantel o cuando vamos a capacitar en un CECUDI, cuando hay algunas municipalidades que tienen este servicio desde la maestra o desde el muchacho que está lavando el camión recolector eso es parte del control porque estamos cuidando los recursos municipales pero a veces creemos por distorsión de la ley o de lo que nos han capacitado que el control interno es jefes y no, control interno somos todos y muchas veces quienes están ejecutando las actividades más operativas son los que deben conocer más cuales son los controles que debemos de aplicar, cual es la normativa que existe para un tema entonces hay que comenzar a entender que para que esto funcione tenemos que ir todos de la mano porque por donde haya una debilidad casi los ciento y resto de funcionarios de la municipalidad por ese eslabón que esté más débil ahí es donde hay

una vulnerabilidad, entonces yo siempre pongo un ejemplo si cada uno de los funcionarios de la Municipalidad de Alajuelita está fuerte en control interno imaginémoslo que cada uno forma una cerca, cada uno se va agarrando las manitas pero en el momento que alguien se suelte o que alguien se agache por ahí se perdió todo nuestros esfuerzos entonces esto no es trabajarlo para el Concejo Municipal, no es trabajarlo por el Alcalde, no es trabajarlo por los titulares sino es concientizar a todos de que esto nos protege a todos. La auditoría interna que participa como un eje en la ley de control interno ya está definida sus competencias la auditoria tiene un tema complementario, a nivel teórico para que todos aprendan hoy o si ya lo saben lo recuerden tenemos dos componentes orgánicos o sea dos sujetos que participan en la ley la parte activa que somos casi todos exceptuando la asesoría que se llama la parte pasiva eso se complementa ¿Qué quiere decir? La auditoría esta para verificar que se cumpla, que sea suficiente inclusive la auditoria que es parte del Concejo Municipal me refiero parte como el staff de ustedes ¿para qué? Para apoyarlos en validar si las acciones que estamos haciendo, los controles que tenemos son suficientes y nos puedan dar esa visión yo siempre lo pongo así bueno a los que conocen el futbol un poquito el ejemplo es como ahora lo que pasa en el futbol unos árbitros que están viendo la televisión que le llaman el bar, los que estamos ejecutando somos los que estamos en el campo jugando pero a veces vamos a tener a la auditoria que está viéndonos con unas cámaras especiales eso es bueno mucha gente puede decir es que la auditoria me va a controlar y yo tal vez me va a dar nervios de que saquen cosas que no quiero, más bien la auditoria nos fortalece porque desde esa visión amplia que tiene nos va a permitir a nosotros ver cosas que tal vez en la gestión ordinaria no vemos y también tenemos que tiene otras medidas como edificar que la administración activa, que la administración activa somos todos aplique los que dice control interno, dentro de esos roles y responsabilidades en general les traemos esta presentación aquí empezamos con la presentación poquito recalco cuando hablamos de control interno podemos durar 4,5,6 horas hablando del tema hoy voy a tratar de hablarlo en menos de una hora por lo tanto, es complicado hablar todo el tema pero la idea no es saturarlos a ustedes quien no sabe nada del tema pues estamos para servirle esta es una sesión de apertura ustedes ponen el cierre cuando ustedes tengan dudas ustedes ponen una sesión si quieren conversar con nosotros de cualquier tema relacionado con control interno, nosotros estamos para servirles lo que pasa es que lo importante de esta sesión es perder un poquito el miedo y generar una base de conocimiento para todos ¿de dónde nace la ley de control interno? Aquí hay un bombillito que dice compendio normativo nosotros le vamos a trasladar mediante la comisión de control interno a ustedes mediante la parte de la secretaria del Concejo Municipal un documento en PDF que hicimos nosotros que unifica toda la normativa de control interno, la ley, las normas y las directrices para que en un solo documento ustedes tengan ahí todo lo que tiene que ver con el tema, la ley es la ley 8292 desde año 2002, 2003 o sea ya casi cumple 20 años las normas se actualizaron en el año 2009, lo que dice las normas es un poquito más específico que lo que habla la ley esta ley no tiene reglamento las normas son las más específicas y las directrices es para temas específicos como informe de fin de gestión que es aquellos informes que tienen que realizar las jefaturas que a veces las que se pensionan o las que dejan el puesto, a veces con los informes que dejan más claridad son los de rendición de cuentas anualmente el informe de gestión está establecido en una de estas directrices también hablamos de las directrices de ética que tienen que ver con el código de ética que vamos a trabajar en el municipio, también las directrices del SCI aquellos que han escuchado del SCI ahorita más adelante vamos a ver que significa SCI y lineamientos institucionales que son los que permite que lo que diga la ley como se va aplicar en la Municipalidad de Alajuelita, ¿Cuáles son los objetivos del control interno? Voy a tratar de explicarlo de una manera muy sencilla estos objetivos de control interno son la razón misma de lo que cada persona funcionaria debe velar por ejemplo, el primer

objetivo protección y conservación de los activos de los vehículos, de los muebles, de las computadoras, del edificio, de las herramientas de trabajo que es protección y conservación del patrimonio municipal de todas las herramientas de trabajo ese es uno de los objetivos o sea ¿qué es lo que busca esta ley? Establecer controles que permitan cuidar los activos de la municipalidad luego que la información que generemos como municipio la que estamos en la página web que trasladamos cuando generamos un comprobante, cuando hacemos un visado, cuando hacemos una gestión de cobro, cuando estamos emitiendo algún comprobante que la información sea confiable y oportuna que estemos trasladando datos reales y que le permitan a las personas que están recibiendo la información cumplir con su gestión.

¿Qué es legislación? Cumplimiento de toda la normativa desde la constitución política, la ley de administración pública, el código municipal todo lo que tiene que ver con la municipalidad y existe un montón de reglamentos, si nos metemos a la página web de la municipalidad hay un conjunto de normativa que ahí esta subida que nos habla de reglamentos específicos para algunas unidades y también leyes que aplican para todos y luego el último objetivo operaciones eficientes y eficaces ¿qué es lo que busca esto? Simplificar hacer las cosas más fáciles que estas operaciones eficientes y eficaces se relaciona mucho con otra ley que puede decirse que es hermana que es la ley de simplificación de trámites y mejora regulatoria que también busca ponerle menos trabas al ciudadano, generar mayor facilidad para que aquel que tenga que revisar un trámite de alguna licencia por ejemplo comercial pues sea mucho más sencillo, sea mucho más expedita nosotros tratamos de sensibilizar el tema de diferentes maneras por ejemplo utilizamos este muñequito que sale ahí en la pantalla que se llama pilo, pilo nosotros lo ponemos porque a veces nos cuesta asociar conceptos pilo tiene que ver con las 4 letras que están en mayúscula protección del patrimonio, la I de información confiable y oportuna, parte de la L de legislación, la O de operaciones y la búsqueda de todo esto es para que entendamos que control interno muchas veces la gente dice “es que tengo mucho que hacer y ahora me pusieron a hacer esto de control interno eso de la autoevaluación entonces tengo menos tiempo tras que estaba atareado ahora tengo que hacer eso” es cuando no entendemos que lo que vamos a hacer es para que nos mejore lo que hacemos día a día, no es que nos van a poner más tareas sino más bien es mejorar lo que hacemos día a día y tener mayor seguridad de que vamos a lograr los objetivos, para entenderlo un poquito más hay que visualizar que las actividades de control como se llamen ¿Qué es una actividad de control? Una verificación, la firma que ustedes tienen una entidad de control muy natural es la que acaba de hacer el presidente del Concejo ahorita que hizo la pausa validando quienes llegaron a incorporarse a la sesión, quien está ausente para que se tomará nota esa es una actividad de control natural porque estamos validando quienes estamos en esta sesión extraordinaria que las actividades de control nacen desde la misma actividad ¿qué quiere decir eso? En la gestión ¿Qué es esto? Gestión del Concejo Municipal ¿Cuáles actividades de control se tienen? Las actas, la parte de las audiencias, la tramitología que se desarrolla se le pidió cuentas a tal unidad ya lo tramitó, se le pide seguimiento todas las actividades se generan siempre directamente desde la gestión para satisfacer las necesidades de los usuarios entonces los controles no es que nacen por si mismos sino que se utilizan para que todos los usuarios internos aquellas unidades que talvez no se ven hacia afuera pero son necesarias como la parte de recursos humanos, proveeduría, contabilidad, puedan realizar de manera muy simple todos sus trámites para que los insumos que ellos generen puedan permitir que los usuarios externos quienes llegan y solicitan un servicio como la unidad técnica de gestión vial, gestión ambiental, seguridad ciudadana, cementerio, gestión de cultura brinden el servicio de buena manera entonces estamos hablando que si todos mejoramos aunque hay unidades que internamente no desarrollan un servicio al usuario se va a ver reflejado una mejora en los servicios entonces el control interno por eso la palabra control es que es a lo interno de cada unidad pero con beneficio de

que toda la municipalidad funcione mejor ¿Cómo lo vemos acá? Aquí vemos un usuario normal cotidiano que cuando llega él lo que ocupa es un servicio, un trámite, un insumo, una idea y que el primero que lo recibe va a tener que en ese mundo de información tratar de ubicar a ese usuario que requiere ese servicio y muchas veces ese servicio es solamente la atención, a veces ni siquiera es la municipalidad nosotros siempre decimos que la municipalidad es el centro del cantón y muchas personas saben que ahí sino es ahí, ahí le dicen donde porque ahí se centraliza conocimiento ahí se centraliza el servicio del cantón y siempre decimos tenemos a los especialistas en todo, “ah no si esto no es aquí debe dirigirse a tal entidad, ah no esto es con el otro” pero ya lo ubican a uno y esto es parte del servicio de la municipalidad aunque a veces no lo sintamos así verdad que andaba más perdido pero eso es parte del servicio que hacemos, cuando ese servicio si es parte de la municipalidad genera requerimientos, actividades, operaciones como las que vemos aquí en los dibujitos muchas son de administrativos otras son de campo pero todas esas actividades las debemos de desarrollar basado en estos componentes.

Esa pirámide es un clásico en control interno ¿a qué me refiero? Siempre lo representan con 5 capas, esas capas son indivisibles en la vida real no es que un jefe trabaja los lunes ambiente control y el martes valoración de riesgo, los miércoles actividades, los jueves sistemas de información y los viernes seguimiento no, una buena actividad de control tiene los 5 colores yo siempre expongo este ejemplo así imagínese que esto fuera plastilina y ustedes unen estas 5 plastilinas queda un color como grisáceo este es el color real del control interno ¿por qué? Porque una buena cantidad de control siempre va a involucrar una actividad con la mezcla de esos 5 componentes que se los voy a explicar de manera muy sencilla, aquí voy a hacer una aclaración nada más para que lo vean antes de explicarlo por fragmentado una de las actividades más cotidianas que podemos hablar de control interno o que todos hemos conocido es cuando llegamos a un lugar y validamos no sé vamos a hablar de una computadora y le vemos una plaquita, una postal pegada ya sea en el monitor o en el cajoncito del CPU y esa plaquita dice un número y ese número si lo buscamos en un sistema nos va a decir esa computadora es marca X y se compró en tal año y está a cargo de tal unidad, esa actividad que estamos haciendo cuando vemos la plaquita es una actividad de control visual estamos validando que esa computadora tiene un número, esa actividad de control que tienen un número si ese número lo ponemos en una computadora o en listado sale un reporte con todos los números de esas computadoras tenemos un sistema de información esa es la segunda capa ¿Qué es ese sistema de información? Dice todos los activos o todas las computadoras que tiene la municipalidad, ahora nos ponemos a pensar ¿para qué tenemos las computadoras con plaquitas, para que les ponemos un número? El fin de ponerle un número a esas computadoras es para tener un inventario, una trazabilidad desde que se compró hasta que se dio de baja o se desechó pero no se puede botar hasta que no haya un papelito verdad, una hojita que alguien aprobó y dijo esa computadora ya no tiene reparación ¿qué es eso? Estamos valorando riesgos, riesgos de que se lo roben, riesgos de que lo utilicen para fines propios entonces ya tenemos 3 pedacitos en una sola actividad ya hicimos una actividad de control lo revisamos en un sistema ya sea en una hojita o en una computadora y validamos porque lo hacemos, no vamos a ponerle plaquita a todo por ejemplo a los lapiceros que usamos no les ponemos plaquita ¿Por qué? Porque el riesgo, el costo que se pierda un lapicero es mucho menos el impacto que una computadora entonces siempre vamos a hacer un estudio de razonabilidad ¿o de donde nace que se revisen los activos de que se estén custodiando, de que se estén cuidando? Nacen desde el ambiente de control y ¿Qué es ese ambiente de control que estoy diciendo aquí? Eso son ustedes como Concejo ¿Por qué? Porque como Concejo Municipal velan porque haya protección de todo lo que es el municipio y que se aproveche máximo los recursos entonces ¿Qué es el ambiente? Es el compromiso, el apoyo que tienen los jefes, los jefes para que las cosas se hagan bien entonces se

emite un reglamento o se emite un documentito que dice la Municipalidad de Alajuelita tiene un documento que se llama administración X, Y de activos, entonces ahí va a decir cómo se tiene que inventariar, como tiene que revisarse, con qué frecuencia, quienes son los responsables, que pasa si se pierde un activo eso es ambiente control son poner las reglas es decir, en la casa si se pierde algo hay que corregirlo y como evitamos que se pierda entonces de arriba nos están diciendo a todos como tenemos que hacer las actividades de control, como tiene que guardarse la información para que no hayan riesgos de pérdida y ustedes me dirán falta el ultimo pedacito seguimiento cada cuanto revisamos que los activos no se hayan perdido, como sabemos cuándo ustedes vayan a sesionar al salón de que habían 2 proyectores y lleguen y solo ven 1, bueno a ¿dónde está el otro proyector? Entonces esa es la validación cada 1 año se va a hacer una revisión de todos los activos, cada 3 meses entonces cuando les explico esto de una revisión de un activo que es una actividad de control muy sencilla pero hay actividades de control mucho más compleja como lo podemos ver en las municipalidades, pero esa tan sencilla si se hace bien tiene los 5 colores, si se hace mal la actividad de control que vamos a tener y eso es algo que quiero que comprendan desde acá, si yo solo hago una actividad de control pero no tengo un lugar donde registre o sea la actividad de control es visual, la actividad de control es verbal no voy a tener un sistema de información donde quede documentado, si yo hago un control pero no hay una política no hay un reglamento no hay nada que me diga porque yo hago ese control también voy a tener debilidad porque puede ser que ese ciudadano se queje y diga porqué me están pidiendo esos requisitos sino están publicados en la Gaceta o no están reglamentados entonces ese control no tiene ambiente de control, si yo tengo un control pero mi jefe no valida frecuentemente que lo esté aplicando entonces yo puedo tener el mejor control del mundo pero hace 8 meses que no se dan cuenta que lo deje de hacer, falto seguimiento entonces con esto lo que quiero es darles a entender es que control interno en la teoría podemos tener un montón de partecitas pero en la práctica se unifica y solo así da valor básicamente es como si quisiéramos comernos los ingredientes de un arroz con pollo por separado,, no tendría sentido no nos gustaría pero cuando lo mezclamos da un sabor que es único esto es el control interno entonces cuando hablamos muy general del ambiente de control por ejemplo aquí en la primera cápita hablamos de que ustedes como jefarcas, las jefaturas comuniquen a los funcionarios para que sirva por eso es importante que ustedes lo comprendan porque como yo comunico algo que yo tampoco entiendo o no estoy convencido, desde ahí comienzo la debilidad es como ser papá y no saber bien cuáles son los valores en los que nos movemos como familia, como les voy a comunicar esos valores a mis hijos entonces tengo que estar convencido de la responsabilidad, tengo que estar convencido del respeto, tengo que estar convencido de un montón de elementos que mi hijo necesita tener pero si yo como papá todavía estoy dudando ellos menos lo van a poder aplicar tiene que haber actuación ¿Qué actuaciones? Acciones completas que demuestren que cumplimos con esto y ahí es donde por eso nosotros les vamos a decir así le externamos lo importante que sean ustedes de solicitar los informes ¿qué se hizo y que pasó con ese tema? Queremos verlo y eso es algo importante de agradecer con ustedes cuando sesionamos, cuando a veces se pide una sesión con un Concejo Municipal a veces son 2 o 3 meses terminamos el proyecto y el Concejo Municipal de ese municipio todavía no lo ha pedido, todavía no ha puesto la cita o la sesión extraordinaria y ya nosotros obviamente le hacemos el favor a la unidad de decirle no se preocupe si se termina el proyecto nosotros vamos a posterior pero aquí más bien nos sorprendió lo contrario rápidamente se obtuvo la anuencia y el compromiso para atendernos a nosotros, eso habla mucho de ese compromiso superior del Concejo y aquí hay que rescatar esa parte tiene que haber una comunicación transparente, tiene que tratarse el tema de compromiso de que todo esto es importante para todos, de que no es que el Concejo le

aplique una cosa y a los demás otra sino que todos debemos de velar por atender las recomendaciones de los órganos contralores.

Como segundo tema de ambiente control y que tiene que ver con el código de ética que se va a trabajar en este proyecto, tiene que ver toda la parte de visión, misión, directrices de la ética que están establecidas por la contraloría que ahí nos menciona mucho lo de conflicto de intereses, que conflicto de intereses bien manejado previene la corrupción, previene el fraude porque eso son 18 acciones más o menos, cuando ustedes lean las directrices de ética si han tenido la oportunidad habla de que me tengo que abstener a hacer o que debo hacer para evitarlo, código de ética que vamos a trabajar este eje, este panel aquí lo vemos vamos a trabajar fuertemente esto, valores institucionales y aquí en la portada cuando les llegue la presentación si le dan clic a esa portada donde dice misión, visión y valores los va a llevar directamente a la página web de la municipalidad, a mí siempre me gusta meterme a donde está la página web porque cuando hago las presentaciones siempre pregunto si son presenciales es más fácil tener este diagnóstico pero uno les dice ¿saben cuáles son los valores? ¿Saben cuál es la misión, la visión? Y la mayoría a veces ni siquiera sabemos dónde están y a veces están ahí accesibles para todos eso es una cuestión que nos demuestra lo importante de una concientización constante ¿Por qué? Porque conocer hacia dónde vamos cual es nuestra razón de ser, cuales son los valores que nos mueven nos genera un vínculo a todos y eso es lo que necesitamos más ahora con todo esto del trabajo en casa y de tanta frialdad de la gestión de nuestro día a día, necesitamos sentirnos como un equipo y hace rato no nos ponemos la camiseta literalmente de la municipalidad y eso genera a veces quien soy y que estoy haciendo y a veces produce un montón pero yo que trabaja hace un tiempo en la CCSS yo siempre le decía a los funcionarios cuando a ustedes se les olvide que están haciendo, en la caja que tenía el loguito con la mamá y el bebé les decía vean el logo por lo menos ahí ven al usuario más tierno que puede haber que es la mamá con el bebé porque de tanto gestionar a veces se nos olvida más cuando estamos en unidades que es tramitología, contabilidad, cierre contable, recursos humanos planillas y talvez se nos olvida que el propósito ¿cuál es? Trabajo en servicio del cantón entonces si se nos olvida vamos al parque yo sé que ahorita hay mucha restricción pero uno da una vuelta y uno recuerda para que estamos ahí entonces eso es muy importante, la parte de la ética es parte del ambiente control, tenemos aquí la parte del recurso humano que la ley de control interno lo que busca es que se validen se tenga control aquí viene muy fuerte lo de evaluación de desempeño de que midamos si las competencias pero también el desempeño porque ahora nos están pidiendo una transparencia de que se está usando los recursos, no solo los recursos de compra de equipos, maquinaria, materiales sino también que están haciendo las personas y con el teletrabajo que ahora es un poco obligatorio bueno, rinda cuentas sobre que se está haciendo con ese recurso humano también capacitación en los funcionarios, cómo me valido, cómo validar de que las personas estén realmente capacitadas para lo que están haciendo el día de hoy esa no son capacitaciones fuera de lo normal que tenemos que ir a un hotel sino son del compañero A el compañero E, que ese traslado de conocimiento que esa red de conocimiento el que más sabe más enseña ojala este realmente aprovechado esa capacitación que si tenemos el personal suficiente para el logro de los objetivos o tenemos debilidades los controles nos permiten validar eso. A mí me dicen a veces pero ¿qué tiene que ver control interno con lo suficiente de personal? bueno el registro de ciertas debilidades en nuestra gestión nos permite justificar a niveles superiores los riesgos que podemos tener porque nos van atrasando un proceso porque talvez no tenemos la capacidad resolutive y no podemos estar exponiéndonos a un incumplimiento, pero para eso yo tengo que tener control.

Si seguimos con el tema de la parte de ambiente aquí viene un elemento muy importante y que como Concejo Municipal deben de comprender hay una delegación

de funciones debe existir un manual que establezca claramente que hace cada funcionario, cual es la responsabilidad que tiene y eso no solo es para evitar riesgos legales ¿cuáles son los riesgos legales a los que estamos expuestos? Que si Jonathan hace B, pero de pronto yo empiezo a hacer C y C es para un perfil más alto ¿qué va a suceder en un futuro muy cercano? Que Jonathan diga me están pagando de manera incorrecta o estoy desempeñando funciones que a mí no me pagan, pero también que sucede si Jonathan ejecuta tareas para las cuales no está establecida su responsabilidad, podría yo estar aprobando que es lo que está a la par o autorizando cosas cuando yo no tengo la potestad entonces todo eso que hizo el municipio queda invalidado porque lo hizo la persona incorrecta aunque la información aunque la edición era correcta entonces siempre hay que tener mucho cuidado, sean vigilantes como Concejo de que la flexibilidad no puede ir por encima de la legalidad, si hay que modificar un acuerdo del Concejo anterior o hay que modificar un reglamento se modifica pero cuidado en ir encima de la legalidad porque muchas veces actos correctos quedan por fuera porque no estaba la persona correcta tomando las decisiones y cuando digo correcta es la que tiene la investidura, tengamos mucho cuidado, seamos muy ordenados, sean vigilantes de quienes autorizan, quienes aprueban mantenga clara esa información, rotación de labores y si no se pueden labores funciones ¿para qué? Para que haya un servicio continuo si Jonathan no está puede seguir Andrea haciéndolo y si no podemos por el perfil por lo menos documentemos los procedimientos para que no nos tome por sorpresa cuando no esté la persona y aquellas funciones de autorización, de aprobación, de ejecución como cuando dicen y perdón aquí la expresión cuando hay una persona que hace vamos a decir "Soyla" que todo lo tiene que hacer porque talvez es unipersonal, eso no limita a que haya una vigilancia más cercana a ese funcionario, no podemos duplicar los recursos no podemos abrir plazas por control interno esa no es la justificación pero si podemos tener mejores controles en aquellas unidades donde talvez tenemos menos personal y estamos más expuestos a que Jonathan haga de inicio a fin porque que nos queda, es lo que hay que hacer en este momento pero si es más vigilante desde ese elemento. En esta parte de ambiente de control que es la parte amarillita les expreso que la analogía que siempre se debe tener en cuenta es que el ambiente de control interno es algo que no se ve por eso a veces se descuida pero si vemos una pared como las que ustedes tienen en sus casas a veces lo que es la varilla, lo que es el cemento lo que está metido ahí es lo que sostiene la pared, uno puede ver el muro fuertísimo pero si eso no está bien hecho, bien amarrado, si los cimientos no están fuertes todo lo demás se cae entonces viendo esa imagen de la pirámide pasa lo mismo si desde el nivel superior no hay funciones claras si la ética, los valores no se están concientizando de manera clara, si el Concejo no aprueba la información sino hay una real visión de compromiso superior las demás capitas de naranja para arriba se va a caer ¿Por qué? Porque yo puedo tener controles pero si no hay compromisos para aplicarlos se pierde, yo puedo tener el mejor sistema de seguridad pero si yo hago caso omiso a lo que ahí se monitorea se pierde entonces siempre es rescatar que el mejor control interno comienza desde el compromiso del superior ¿Por qué? Porque aunque sea un control manual, aunque sea con lapicero y hoja si hay compromiso siempre se va a ser vigilante pero podemos tener un sistema con censor que nos vea la cara y nos registre si entramos o salimos pero si alguien no lo quiere cumplir y hay alcahuetería a nivel superior ¿Qué va a pasar con ese control? No se aplica aunque gastemos millones, entonces es un equilibrio y principalmente comienza desde la base y somos muy insistentes y esto que estamos haciendo hoy es parte del ambiente control.

Los riesgos es un tema aparte para que vean lo complejo que es capacitar este tema así en vía exprés, control interno es un día y riesgo son dos días porque es un tema que a veces cuesta entenderlo ahora cuando hablamos de riesgo mucha gente lo ve con el riesgo de contagio es un ejemplo muy fácil riesgo de contagio pero obviamente

el riesgo de contagio del Covid y estamos muy cercanos con las medidas que previenen y estamos hablando de vocabulario de riesgos ahora muy natural y eso está bien porque entonces cuando ya hablamos de que se llega un 70% de la población entonces ya hay un riesgo que es manejable entonces podemos tener menores medidas de protección porque ya hay menor exposición a nivel grupal, todo eso que se está hablando en las noticias es un tema feo pero nos ha ayudado a manejar el tema con un lenguaje ya más natural, un riesgo es cualquier evento incierto o que nos puede afectar a nosotros el cumplimiento de nuestros objetivos pero aquí hay una claridad en la teoría es muy bonito porque son eventos futuros, son eventos inciertos pero en la realidad cuando ustedes llegaron hace casi 1 año al Concejo Municipal no es que los riesgos dijeron “Concejo Municipal nuevo, riesgos nuevos” no, vienen arrastrados no es que los riesgos dicen “uy es que los del Concejo Municipal anterior se van con ellos, ahora vamos a ver que riesgos aparecen a partir de mayo” no, los riesgos estaban ahí muchos materializados, vamos a decir me espero y vamos a esperar que nos llamen para un incendio, no, ya habían puntos de fuego ya estaba ardiendo entonces porque les explico porque muchas veces hablamos en cursos universitarios o en talleres de que el riesgo es un evento futuro y lo recitamos pero cuando llegamos a la práctica llegamos y ya hay riesgos ahí jalándonos los pantalones o las enaguas diciendo “póngame atención porque si no les va a ir mal” eso es lo que tenemos que entender los riesgos ya están y no esperen que nosotros los capacitemos, entonces ¿qué es lo que hay que entender? Riesgos futuros y riesgos materializados o sea riesgos controlados y materializados porque les podría hacer una pregunta con trampa ¿Cuál es el riesgo más importante uno que está sucediendo ahorita o uno que puede suceder mañana? Todos podrían decir el que está sucediendo ahorita es más preocupante, pero alto, depende de algo depende de cuantos nos afecta el que mañana ocurra porque puede ser que el que mañana ocurra sino lo controlamos nos paraliza toda la municipalidad, pero puede ser que el que ahorita esté pasando sea administrable entonces esto nos vuelva nosotros como a tirar bolitas al aire, yo se los explico de una manera muy coloquial porque si expongo la teoría no entendemos nada porque es muy abstracta entonces la idea es de que ustedes comprendan este tema. Cuando hablamos de riesgos y aquí pongo el anuncio de una vez a ustedes les va a llegar un documento y este documento va a tener un fin que es establecer una orientación de cómo se maneja el tema de riesgos, vamos a decir así es como ya la parte de toda la composición musical, de todo el desarrollo y cómo vamos a tocar los instrumentos todas las jefaturas pero no es que uno va a estar haciendo una canción más rapidita y el otro más lenta sino que esto nos va a permitir desde el Concejo Municipal establecer la estrategia para desarrollar el SEVRI, ¿Qué es el SEVRI? Es el sistema específico de valoración de riesgo institucional cada una de estas letritas forma la palabra SEVRI, ¿Qué es lo que busca esta estrategia? Establecerlo, como mantenerlo, como perfeccionarlo y como validar si está dando resultados, ese documento se va a trabajar durante estos meses y va a generar un documentito para que sea la línea base de cómo aplicar el tema en la Municipalidad, les va a llegar a ustedes algo así similar una portadita con el documento y ustedes vamos a decirlo así dentro de esos roles van a tener la responsabilidad de validarlo y aprobarlo y ya con ese acuerdo del Concejo le damos un respaldo técnico a ese documento para que ahora si todos los que apliquemos riesgos tengamos un esquema general de cómo se desarrolla y ¿por qué es necesario este marco orientador? Porque es necesario hacerlo porque las directrices de la contraloría que son digamos vinculantes son muy amplias, muy generales entonces necesitamos algo más específico algo que nos explique claramente cómo hacerlo y que todos utilicemos la misma forma entonces este marco orientador, este es un anuncio verdad no es que ahorita lo tenemos desarrollado se está trabajando en él se les va a presentar a ustedes posteriormente para que ustedes le hagan la revisión y la aprobación en caso de que estén de acuerdo, pero este es el tema que estamos viendo ahorita este marco orientador se va a basar en esto que vemos aquí ¿qué es eso

que vemos aquí? No lo puedo explicar así en 3 minutos pero por lo menos para que se den el marco general, lo que el marco orientador lo que va a llevar es una mezcla entre lo que está aquí en la esquina superior en la parte izquierda que se ve como en color gris esa es la imagen de la contraloría que está establecida desde el 2005, si yo les explicara esa imagen se nos va media hora pero ese sistema de la metodología de la contraloría y la parte azulita que es un círculo así es la norma ISO 2018 un estándar internacional las 2 si las empatáramos hablan de las mismas fases vamos a decirlo así la receta de arroz con pollo 2005, es muy similar a la receta de arroz con pollo 2018, lo que pasa es que yo le digo chicken y el otro le siguen diciendo pollo entonces suena más fuerte con chicken es como mas cool verdad pero sigue siendo pollo lo que quiero con esto aclararles es que estamos tomando lo mejor, el estándar vinculante que es el de la contraloría y aplicándole el proceso de mejora de un estándar internacional que se realizó hace 5,3 años entonces vamos a tener la mezcla entonces con eso vamos a crear un marco orientador que la municipalidad va cobijando 2 estándares el nacional e internacional y eso que se ve en colorcito son como las etapas, hay que establecer un contexto, hay que identificar, hay que analizar todo eso es valoración de riesgos, cuando nosotros lo apliquemos con las jefaturas nosotros nos vamos a establecer una herramienta de trabajo lo vamos a hacer en taller y lo vamos a sensibilizar con ellos ¿esto qué quiere decir? Que ellos apliquen el instrumento con nosotros para que realmente la parte técnica no sea el peso de la actividad sino que esa jefatura se expanda, se desarrolle, se motive a ver que debilidades encuentra en su gestión y nosotros le ayudamos a que toda esa información la puedan aterrizar, pero esta es la metodología de riesgos según una sola lamina tengan presente que todo esto ustedes lo van a tener en prosa con imágenes en la guía entonces ya lo van a ver desarrollado etapa por etapa porque cuando decimos ¿cómo se establece la metodología? Va a estar ahí en el documento ¿Cómo se aplica el análisis Jonathan? En la metodología ¿Qué esto de administración? En la metodología en el marco orientador ¿Qué es esto de monitoreo? Ahí va a estar, ese es el ideal de este documento que cualquier actor que vaya a hacer valoración de riesgos sea una jefatura de muchos años en el municipio o sea alguien que va a entrar el próximo año, se adecue y sepa cómo aplicar riesgos en un mismo lenguaje y no andemos con la improvisación y ese instrumento le va a permitir a la comisión de control interno poder tener reglas claras de cómo gestionar el tema de riesgos.

Para terminar el tema de riesgos que es muy largo ¿Cuál es el fin de gestionar riesgos? ¿Para que yo hago valoración de riesgos? La valoración de riesgos yo hago un diagnóstico de ver debilidades, de ver que situaciones me pueden afectar o me están afectando y lo más importante, lo más importante de gestionar riesgos es establecer estrategias de acción preventivas y confidenciales, muy esencial si yo tengo algo que me pueda afectar yo tengo que tomar decisiones para prevenir que no ocurran si todavía no ha ocurrido “ay no me dijeron que podía pasar tal cosa vamos a hacer ABC” o esto de los temblorcitos verdad nosotros no tenemos manejo de los temblores pero que hacemos nosotros entonces bueno que cuidemos los obstáculos en las casa, no vamos a poder trabajar mucho en la prevención y me explico aquí cuando hablo de prevención muchos dirán no puedo prevenir que pase un terremoto pero si puedo comenzar a disminuir las situaciones que me generan más peligro dentro de mi entorno, ahora continencia qué pasa si se va la luz, qué pasa X, comienzo a hacer supuesto entonces tomo medidas y dejo listo un foco, dejo listo una candela, si dormía con poquita ropa duermo con más ropa por aquello que me agarre el susto en media calle entonces esas son medidas contingencia les pero el hecho de que yo diagnostique, que identifique riesgos es para tomar acciones y ¿para qué le sirve al Concejo Municipal los riesgos? ¿Para qué le sirve que la Municipalidad diga eso? No para que me traigan problemas Jonathan, al contrario para que les traigan una imagen de por dónde estamos ahorita mal y por donde podríamos estar peor mañana y para que ustedes como concejo prioricen y si todavía ustedes no tienen capacidad de poder

corregirlo, transparentemente ustedes dicen estamos expuestos a estos porque no tenemos la capacidad resolutive, porque no tenemos el presupuesto necesario pero por lo menos si pasa ustedes están informados y eso ¿qué genera? Mayor capacidad de respuesta porque no es lo mismo un problema de inmediato que un problema con una antesala para poder analizar, poder conversar todas las partes entonces siempre sepan riesgos el chiste de todo estos temas es establecer medidas porque para que yo voy a identificar riesgos si no haga nada solo voy a terminar asustado, voy a terminar más bien uy que montón de riesgos no lo guardo, no lo digo o mejor lo escondo porque si se dan cuenta de eso me van a regañar, los riesgos no es nada malo, los riesgos es el estado en el que yo me encuentro y es muy importante que el Concejo comprenda esto un jefe puede tener 15 años y tener mil riesgos y una persona puede llegar a un puesto en dos meses y no tiene riesgos porque los riesgos no son vinculantes a la persona son vinculantes a la parte presupuestaria, a la maquinaria que tiene a su disposición y cambio de una ley vamos a poner un ejemplo la ley de la parte de las aceras que ahora hay cierto cambio de responsabilidad o hay una parte de zonificación por parte creo que del INVU, que va afectar ahí cuando se hagan fragmentaciones o segregaciones y entonces tal vez yo estaba todo bien, toda mi normativa la manejaba al hilo y ahora cambia la normativa a nivel país y yo me veo expuesto a un riesgo, muchas de las unidades de recursos humanos les ha tocado con la parte de la ley 9635 correr y eso es un riesgo que tienen que atender y no es parte vinculante de lo que hacían cada uno entonces entendamos siempre que los riesgos los tenemos que ver como una parte de la situación general no de las personas. Entramos al tercer punto actividades de control la tercera barrita, ya pasamos aquí como lo más complicado que son los intangibles ¿Qué son actividades de control? Básicamente las medidas que nos aseguran a nosotros validar que se está haciendo lo correcto ¿Qué es lo que siempre decimos? Un buen control interno en una municipalidad tiene que comenzar por conocer las reglas del juego, ahorita que empiezan los juegos olímpicos y hay un montón de disciplinas que uno ni conoce y uno dice ¿Quién ganó o quien perdió? ¿Empates no sabe? Que es lo primero que hace uno di que me expliquen de que trata, cuando yo veo algunos deportes que celebra y llega y lo tira al piso y se levanta y gano y yo como deay ¿Quién ganó? Es que ese es un deporte diferente yo estaba acostumbrado a otro entonces que es lo que hace uno dispone de un inventario de la normativa que me aplica, reviso que esa normativa esté vigente, verifico que lo que yo haya puesto de reglas, los acuerdos del Concejo, los reglamentos que establezcan, que los requisitos que pongan no lleve en contra otra normativa ustedes saben establecer un reglamento que el Concejo Municipal ustedes aprueben algo y eso vaya en contra de alguna norma, de alguna ley eso los va a poner en un riesgo legal como va a decir el acuerdo Concejo Municipal de Alajuelita acuerda X normativa que incumple con lo que dice la ley de administración pública, la ley de presupuesto y no sé qué ¿Qué nos pasó aquí? Esa que dice número 3 no vigilamos el bloque de legalidad ¿Qué es? Que ninguna normativa puede ir por encima de otra que su nivel superior ahí vemos desde la constitución hacia abajo entonces eso es lo que tenemos que tener mucho cuidado, apoyarnos en la parte jurídica, ser vigilantes de eso divulgación a todos los funcionarios cuidado se acuerda algo pero no sabe que no aplica ¿cómo eso ya lo cambiaron? “deay a mí no me dijeron” entonces aprobamos e hicimos toda una capacitación, la parte legal tuvo que hacer un montón de papeleo pero el funcionario sigue aplicando la normativa obsoleta porque nadie le dijo y este bombillito que aparece tenemos ahí a ustedes con mucha más razón se los menciono no necesariamente porque haya una ley, un reglamento, un acuerdo no quiere decir que no lo podamos modificar obviamente requerirá sus esfuerzo, su tiempo pero muchas veces nos quedamos con la excusa de no eso no puede cambiar es que eso afecta al ciudadano, duramos 3 días para hacer eso pero es que así lo acordó así está acordado está por escrito bueno, verifiquemos si podemos realizar alguna mejora, levantemos la mano y ustedes como Concejo sean abiertos a la flexibilidad de ver si está en su

potestad cambiarlo y sino por lo menos llevarlo a un nivel superior pero recordar que lo que talvez una normativa del 2005 fue un éxito ya en el 2021 es obsoleta porque ha cambiado la tecnología, porque hemos cambiado, hemos adquirido sistemas, porque hay otra ley, porque hay otro reglamento no nos quedemos con el pasado como si fuera en piedra tratemos de evolucionar siempre respetando las normas pero tratando de no poner como excusa de que hay que hacerlo así porque lo dice el reglamento y punto, bueno hay que ver si ese reglamento es interno si es externo vamos a estar un poquito más complicados pero seamos el municipio número 1 en exponerlo, lideremos ese cambio que no va a quedar en este Concejo porque es un proceso bien largo lo que va a llevar eso pero por lo menos comenzamos, son las semillas del cambio porque cuando trabajamos en una municipalidad sabemos que las cosas no ocurren de la noche a la mañana pero esa es nuestra razón de existir mejorar continuamente ¿Qué es lo que nos habla control interno adicionalmente? Ustedes van a reconocer con esta lámina cuando nos hablan de controles que no son necesarios, si hay un control y oigan la palabra una actividad de control que no sirve es porque no tiene alguno de estos elementos ¿qué es una actividad de control que no sirve? Aquella que no está integrada a la gestión, aquella que lo que hacen es ponerme trabas que me dicen ay Jonathan para ese trámite solo puede venir los viernes pero en la tarde y uno dice pero porqué si está abierto todo el día, ah no es que a el jefe le queda más fácil solo recibir ese día así hacemos un lote y lo firmamos entonces ahorramos tiempo, no, tenemos que tener requisitos o tramites que no afecten al que recibe el servicio entonces recuerden que no podemos poner al ciudadano como el mensajero de las organizaciones, vaya para A, vaya para B, pase al segundo piso, no, nosotros tenemos que tener una plataforma que nos permita evitar restricciones, requisitos o tramites que dificulten los derechos de los ciudadanos y no solo por la ley 8220 que es la prima hermana, no porque nos puedan poner una sanción amenazante como lo dice la otra ley porque esa ley si tiene un apartado de sanciones para el funcionario público sino porque todos hemos sido usuarios en algún momento y quien más que nosotros nos vemos beneficiados cuando un tramites es expedito entonces hagámoslo siempre en condición de mejora para el servicio.

Segundo aspecto si tenemos controles es porque hay riesgos ¿Quién va a tener un control si no hay un riesgo a la par? ¿Qué significa esto? Uno no va a tener controles en la casa ni va a ser vigilante para ver si los clips que tiene de colores están o no están en el escritorio uno lo que vigila al llegar a casa es si está la computadora, si está el tele “UFF está todo bien” y cuando me voy de la casa desconecté la plancha y cerré con doble siempre una valoración de riesgos natural, cuando estamos en la gestión nosotros tratamos que la gente firme, un jefe tiene que firmar o aprobar ese trámite ¿Cuándo? Cuando pasa ABC porque si no lo firma la jefatura podríamos estar exponiéndonos a tal riesgo, bueno si es un visado municipal quien es el que lo debe hacer tiene que ser un profesional con especialización porque este es un control porque hay un riesgo, si lo hace un contador así como mi formación yo que voy a saber de los visados si es bueno o malo, soy profesional pero en números ahora por el contrario si tengo que trasladar información contable y presupuestaria a la contraloría para que nos aprueben el presupuesto quienes son los autorizados ¿tienen que ir al Concejo municipal para que aprueben eso? Claro, porque ellos tienen que darle un aval entonces eso es porque tenemos un montón de riesgos si ese presupuesto no se ha revisado, pero si no hay riesgos ¿para que yo lo tengo controlado? La única respuesta es porque existe una normativa muy viejita que decía que teníamos que comprar bombillos y está ahí no la hemos quitado pues todos los años se hace inventario de bombillos en la municipalidad y ¿por qué lo hacemos? Porque lo dice una ley y hay que cambiarlo porque no hay riesgo ya no es necesario pero es importante y ustedes me dirán pero ¿por qué se van a tener controles sin riesgos? porque a veces se siguen haciendo rutinariamente y no nos preguntamos por qué entonces hay que ser vigilantes de que lo que estemos controlando tenga razón de

ser, no nos vayamos a convertir en autómatas, en un proceso automatizado que un chequecito ahí rayamos y hacemos un garabato y lo pasamos, me decía una jefatura hace mucho tiempo que le asignaron que tenía que firmar todas las adquisiciones del departamento y que eran casi 500 órdenes de compra y que ella duraba toda una tarde firmándolas pero no las revisaban entonces ustedes me dicen ¿Qué control interno sirve para eso? O sea para que sentido yo tengo un especialista medico firmando órdenes de compra para que se pasara como que llego el producto si esa persona ni siquiera tenía capacidad de revisar lo que estaba firmando, claro que había una irresponsabilidad del funcionario pero también quien pone el control no está filtrando nada porque tenemos un control tan desgastante, tan manual que va a generar que la persona al final del día firme y no sabe ni que está firmando entonces tenemos que tener mucho cuidado de que los controles sean eficientes, que sean simples e integrados a la gestión pero muy importante ser vigilantes de que no se pierdan o sea que el control acá y el riesgo sigue por acá.

Viabilidad ¿Qué es? Que no tengamos controles, no pongamos controles que no tengamos capacidad de hacerlos sino tenemos recursos para poder gestionarlos o que tengamos controles que van en contra de la normativa o sea ¿Qué es? Trabas al usuario, “ah no por control interno no se está atendiendo ahorita” pero estamos talvez incumpliendo una norma, “ah no solo se está recibiendo tramite de forma digital” cuidado porque puede ser que no hemos actualizado los requisitos, la accesibilidad estamos talvez afectando con alguna que sea de la ley 7600, entonces tenemos siempre que tener mucho cuidado. el cuarto aspecto que el control que tenemos sea el beneficio que le debemos aplicar ese control sea mayor que el costo de aplicarlo y cuando hablo de costo en una municipalidad o en una organización gubernamental no se vayan al costo económico, váyanse al costo del tiempo eso es lo irrecuperable porque a veces se puede decir es lo mismo no gastamos más porque es la misma persona, el mismo trámite pero a veces hacemos que una persona tramites que eran de un día para otro, ah no ahora se entregan los viernes y estamos alargando 4 días de trámite, entonces si hay un costo, “ah pero no se está gastando más” pero si estamos afectando el servicio entonces siempre entendamos que el costo de beneficio es la relación de que lo que hagamos para verificar lleva más beneficioso de aplicarlo y los dos otros elementos es documentación y comunicación, todas las actividades de control que tengamos en el municipio que sean relevantes todo lo que sea importante que tiene que ver con el uso de los recursos esté documentado y esté divulgado formalmente porque si hacemos controles y no los documentamos es como si no hiciéramos nada y esa es una de las partes que más cuesta entender en control interno, la gente dice pero es que solo papelería, solo nos dicen burocracia, no, es que no se trata de documentar todo ni se trata de documentar dos veces, se trata de que lo que hacemos y es importante que responda nuestra actividad más importante y relevante quede bien documentada entonces hay que mejorar el sistema que usamos, hay que mejorar el archivo que tenemos no es hacer otro control talvez el que tenemos ahorita nos falta pulirlo ¿Por qué? Porque una actividad de control es aquella que nos permite demostrar ante cualquiera una trazabilidad de los hechos o sea que hice yo ayer, porqué yo di esa aprobación, porqué yo negué o no aprobé esa licencia comercial, cuáles fueron los criterios, eso tiene que estar documentado no puede ser que quedó en mi pensamiento eso es parte del control y es parte de la documentación y cuando digo comunicarse a los funcionarios es si cambia una normativa tener evidencia de que todos estamos informados y no como pasa a veces que dice un funcionario “ah es que cuando dijeron eso yo estaba de vacaciones” “ah es que como lo pasaron en el grupo de WhatsApp yo no lo vi” y talvez estamos hablando de normativa de alto impacto y esa persona por WhatsApp fue la comunicación.

Gestionando activos nada más recordar un poquito el buen uso de la protección de los activos, el inventario, asignar los responsables por nombre o sea todas las personas

tienen que tener activos a su nombre, no es que van a quedar a nivel de departamento, cuando una persona deja de laborar por un tiempo amplio ojala que haga una entrega formal de sus activos para que diga entrega silla, escritorio, tal cosa y esto es parte del traslado, si hay múltiples activos que se utilizan por varios funcionarios tiene que estar siempre asignado, si hay activos de mucho valor ejemplo que les doy una unidad de la parte social en una municipalidad tenía unos muñequitos de esos bebes que venden en papelerías que son para simular embarazos en las adolescentes verdad que sepan la responsabilidad que es eso, pero son muñequitos de 500 mil colones entonces tenían que estar obviamente fuera de que alguien los agarren o se los roben o los vayan a travesear ese es un activo sensible para el municipio, pero a veces tenemos drones, a veces tenemos cámaras fotográficas, a veces tenemos equipo que es sensible a la manipulación inclusive puede afectar la seguridad de quien lo utilice, armas de la parte de policía cosas de esas que tenemos que tener buena vigilancia de que estén guardadas y que estén de acuerdo a lo que la normativa establece y divulgarle a los funcionarios que está es una cuestión muy importante la cultura hacia los activos de que si una silla se daña no hay que botarla, que si estamos en un lugar A y vamos a trasladar un activo aunque sea de la misma municipalidad comunicarlo, trasladar los activos ¿por qué? Porque muchas veces hay inconciencia y se cree que ya no importa ya está mala la voy a botar y ese activo tiene que darse de baja, tiene que eliminarse del sistema de una manera correcta.

En la parte de planificación y presupuesto ya ustedes cuentan con roles fundamentales el Concejo Municipal aprueba modificaciones, aprueba el presupuesto ordinario, ustedes son un rol fundamental en la parte supervisora en estos temas hay que ir implementando mucho que estos planes vengán sustentados y vinculados cada vez más entre lo que se presupuesta esté bien establecido con metas, control interno lo que aquí habla con esta relación es de ser muy vigilante meter ahí en este tema mucho lo de riesgos cuando yo planifico también tengo que ir viendo que situaciones están saliéndome mal o me pueden salir mal en el futuro, entonces aquí la parte de control interno establece algunas medidas, cuarto elemento la parte de los sistemas de información ¿Cómo yo documento? Aquí hay un ejemplo importante los sistemas de información no son tecnologías de información no confundamos los términos, sistemas de información es en las formas que yo proceso, capturo, registro la información de día a día, si soy de cobro administrativo todo lo que yo tengo para asegurarme de que un ciudadano, un contribuyente debe tal cantidad de monto por patente comercial, por territorial eso es la información que yo capturo que es el procesamiento de un sistema de información ¿Cómo puede ser? Puede ser manual, puede ser automatizado como se da aquí en la computadora o la tableta o puede ser que yo genere un reporte y haga anotaciones de todas esas maneras se permite no hay mejor un control, obviamente entre más automatizado esté mejor porque va a ser más aprovechable la tecnología y los recursos municipales y los sistemas de información que utilicemos deben de cuidar tener 4 características que la información que procesemos sea confiable, sea oportuna y sea útil ¿Qué significa? Que esa es la calidad de la información, si alguno de esos elementos falta vamos a tener problemas ¿Qué significa? Que si yo no tengo confiabilidad de la información no me sirve para toma de decisiones, si no es oportuna me llega cuando ya no la ocupo y si no es útil me llega información que se convierte en spam, en basurilla porque ¿para qué me llegó a mí? entonces no es necesaria y el cuarto punto aquí del archivo institucional lo que hace mención es que de nada vale tener una buena gestión hoy si con el pasar del tiempo yo desecho documentos que deberían de preservarse, si cuando los ocupo duro 3 días para encontrarlos porque no los tengo organizados, porque no los tengo rotulados entonces el archivo institucional que también hay una ley de archivo institucional lo que vela es para que se preserven por su utilidad jurídica y técnica, ¿qué jurídico? Un juzgado nos pide una información, un ente rector nos pide una información, gobierno central nos pide datos o por decisiones técnicas, necesito yo viene un contribuyente

me dice necesito que me presenten o me trasladen una copia de tal visado que hice y esa información no está disponible, entonces no puedo trasladar esa duda a ese ciudadano si esa información debería estar, entonces esa es la parte de la calidad de la información y la calidad de la comunicación se complementa por los destinatarios correctos, que la información se comunique oportunamente, que haya seguridad, cuando hablamos de comunicación en la actualidad hay que tener mucho cuidado de la utilización de medios informales como lo es WhatsApp para cosas oficiales, una cosa es que podamos de manera rápida y urgente atenderlo otra es que lo utilicemos como un medio oficial tengamos mucho cuidado siempre de utilizar las fuentes formales para información, midan siempre los riesgos si lo que yo estoy trasladando es de alta importancia el medio que voy a utilizar también debe ser formal, si es alguna información que no me va a generar tanto impacto puedo utilizar un medio no tan formal.

Y el último aspecto el seguimiento tiene que ver con el reforzamiento de todas estas acciones que al menos una vez al año se debe realizar un autoevaluación de los controles, de las unidades que tiene que haber al menos un seguimiento dos veces al año ¿Por qué? Porque el seguimiento tiene que ver cómo hacer autoevaluación es como ir al doctor que nos mande a nosotros una dieta y nos mande ejercicio pero yo tengo que darle seguimiento si esa dieta y ese ejercicio está sirviendo porque puede ser que más bien esté engordando o me esté sintiendo muy débil, entonces yo tengo que ir cada cierto tiempo y decir “está funcionando que bueno siga así” o “hay que ajustarla” eso requiere acciones preventivas, requiere divulgación y requiere que se vayan incorporando en la gestión, aquí es donde nosotros tenemos el compromiso desde que se aplican estos ejercicios hasta que termina el ciclo o sea que vamos a decir así se aplican en agosto hasta julio del otro año nosotros vamos a estar siendo vigilantes de que esas unidades que planificaron mejoras las incorporen porque muchas veces en el seguimiento se aplican ejercicios, se ponen estrategias de riesgos es como hacer un plan de evacuación “vamos a hacer esto porque ahorita está temblando y todo el mundo está pensando en eso pero diay hay que comprar tales medicamentos para el botiquín porque tal cosa y hay que comprar baterías para eso” y todo el mundo dice yo me encargo pero nadie le da seguimiento, pasan 3 meses, 4 meses y cuando vuelve a pasar una situación de esa nos damos cuenta que nadie compró nada, nadie hizo nada ahí es donde estamos nosotros en conjunto con la comisión de control interno velando para que esas unidades que van a hacer el esfuerzo de aplicar estos instrumentos, realicen las acciones pertinentes y ustedes como Concejo talvez se los voy a decir de manera muy respetuosa sean exigentes en ese seguimiento que ustedes mismos se pongan el compromiso de decir y como les ha ido con eso porque aprobamos un marco orientador, aprobamos un código de ética, nos trajeron un informe de que hicieron tantas autoevaluaciones y ¿qué ha pasado con eso? ¿Qué necesitan? Entonces ahí es cuando esto se vuelve cuando ya nos tocan la puerta el Concejo las jefaturas dicen esto no lo puedo dejar tirado porque arriba están siendo vigilantes, por eso decimos que esto tiene que venir desde arriba no digo que las jefaturas no lo pueden hacer solo pero cuando mamá y papá están siendo vigilantes también les da la motivación porque es importante lo que yo estoy haciendo, si yo estoy haciendo cosas y nadie me pregunta, que comienzo yo a decir si lo deje de hacer el mes pasado, si lo deje de hacer hace dos meses, si lo deje hace 3 meses y nadie dice nada pues mi trabajo no era relevante nadie se ha dado cuenta que ni siquiera lo he hecho, por eso tenemos que ser un control sano que permita que las personas sientan realmente retroalimentación. Todos estos aspectos son importantes, son esenciales pero siempre rescatamos de que todo esto tiene que ver con seres humanos, con personas que el control interno no se mueve por la estructura iniciativa ni se mueve por el manual de funcionamiento ni por nada que está ahí en la página web que son palabras, se mueve por las personas que formamos el municipio entonces todo esto requiere una actitud positiva, yo siempre aclaro que no es una

actitud de siempre estar sonriendo ahí como si uno tuviera algún problema y todos se le quedan viendo a uno sino con una actitud de cambio “ay si tal vez este tema no me gusta pero vamos a ver como lo abordamos este año” una mejora continua de que lo que vamos a buscar este año es mejorar un poquito, no significa que vamos a mejorar todo porque no tenemos la capacidad de 0 a 100.

Proactividad que ese tema es clave, es anticiparnos control interno es esencia no es esperar el problema es prevenirlo y si el problema siempre se da tenemos más posibilidad de atenderlo de una manera no con excusas sino con razones que eso es esencial, ustedes como concejo formado no es que no les vamos a traer problemas con control interno, no es que se va a desaparecer los problemas de presupuesto, no es que van a tener menos audiencias pero por lo menos van a estar más informados y cuando llegue alguien a exponerles un tema ustedes van a tener más información, van a tener más elementos, más escenarios. Flexibilidad que permita mejorar los reglamentos, la normativa que permita trabajarse en equipo es necesario y ¿el reglamento de qué forma se sella? comunicación ¿Por qué? Porque aunque ahorita tenemos zoom, WhatsApp, todos los medios que en otras generaciones era imposible y nos comunicamos menos a veces nos cuesta más coordinar equipos de trabajo y eso tiene que ver con un tema de adaptarnos como equipo y de entender que vamos para un solo propósito, por eso todas esas flechas que forman esa estrella es hacia todos nosotros y hacia la ciudadanía porque no hay varios departamentos, no hay varios controles internos, es solo una gestión y si entendemos bien eso vamos a darnos cuenta de que si mejora uno mejora todos porque todos se van a ver impactados con esa mejora entonces el control interno bien aplicado, bien entendido lo que va a generarnos es una oportunidad de mejora, vamos a encontrar cosas que no nos gustan estoy hay que reconocerlo pero para cambiar, para mejorar como seres humanos tenemos que hacer un examen de conciencia y no vamos a encontrar solo perfección, tenemos que encontrar cosas que no nos gustan pero ¿qué hay que hacer con esas cosas que no nos gustan? Ver la forma de impulsar acciones para que sea mejor, para que sea más fácil porque tenemos limitaciones de recursos entonces tenemos que ser más eficientes y eficaces siempre lo mencionamos, los municipios no son bancos que están hechos para generar riquezas y más dinero sino están para que se aproveche lo que se recauda y tengan un impacto más amplio ¿eso qué significa? Que si un colon lo podemos aprovechar en los demás ciudadanos ese es el verdadero rendimiento, esa es la verdadera utilidad de un municipio que cada colon se aproveche en más ciudadanos, que nos permita generar mayor obra, mejores servicios de forma oportuna, confiable, útil pero todo pensado en los servicios que prestamos aunque seamos unidades de soporte porque indirectamente vamos nosotros a brindar un servicio a los usuarios, les reitero que este es una versión súper corta así extrema de control interno y riesgos, no esperamos que con una capacitación de una hora y treinta se toquen todos los temas y se puedan dar todos los ejemplos pero si por lo menos que para muchos de ustedes si no han tenido la oportunidad hoy puedan haber entendido un poquito, nosotros sabemos que si alguien tiene alguna duda obviamente esto requiere más de una capacitación y la contratación nos habla de una sesión de capacitación pero eso es lo que dice la contratación pero nosotros estamos apegados al compromiso de que funcione y para que algo funcione no podemos dejar solo el chequecito de que ya cumplimos no, estamos a la mayor disposición de que cualquiera de ustedes que tenga alguna duda, lo coordine y tengamos una sesión virtual y si ustedes dicen y lo hablábamos la vez anterior con la comisión y otros guardando las medidas de salud a veces estos temas presencialmente se entienden diferente o sea se dice lo mismo y en persona se entiende más entonces nosotros en cualquier momento ya sea Andrea o mi persona que ustedes nos comuniquen, el señor presidente tiene el contacto de nosotros el teléfono entonces cualquier coordinación nosotros hacemos una sesión de trabajo con cualquiera de ustedes para que el tema si le tienen miedo, le tienen pereza, le tienen impaciencia, le tenga un poquito menos nosotros trabajamos

esto toda la vida y siempre vamos perdiendo nosotros entramos con dos goles por abajo ¿Por qué? Porque es un tema que a veces ha sido capacitado bajo la limitación de coercitivo de que la gente no le entiende hagan esto, llenen plantillas mándelas por correo y se hace un informe y ustedes lo leen para que se hace y entonces la gente obviamente cuando se habla de esto uno dice ya está canción la conozco y es fea entonces por más que me la vendan, la idea de nosotros no es convencerlos y engañarlos no, sino que ustedes vean en esto una utilidad como Concejo es esencial les ayuda a ustedes a gestionar ojalá muy pronto tengan un mapa de calor que es un cuadrante donde ustedes pueden saber cuáles son los riesgos que están en rojito que son los de mayor exposición, que tengan un ranking si alguien les dice bueno es que cualquier ejemplo uno tienen que contestar pero si a don Ronald le preguntan cuáles son los riesgos que más identifican los titulares de la Municipalidad, tenga una idea o diga ah mira que interesante tiene que ver con recurso humano o con un aspecto legal esa información vuelvo a insistir no es que van a descubrir el agua tibia no le estamos diciendo que ya no lo conocen pero metodológicamente ayuda mucho porque ya por lo menos sabemos hacia dónde dirigir esfuerzos, hacia donde estamos expuestos y lo más importante se generan acciones concretas y si están bien acompañadas mejorarnos y una mejora siempre lo hemos dicho un poquito de mejora va a generar exponencialmente en 10 años un cambio trascendental en la organización porque no solamente es en ese año sino que eso se replica mes a mes, entonces esta es nuestra exposición vuelvo a insistir está es la apertura ustedes indican el cierre, cuando quieren comunicarse con nosotros, si tienen alguna duda ya dejo el micrófono para que ustedes hagan todas las preguntas necesarias y estamos para servirles no hablo más para no quitar más tiempo.



Roles y responsabilidades

- Concejo Municipal
 - Fijar y aprobar la política institucional en materia de control interno.
 - Establecer y aprobar las prioridades y el contenido presupuestario para la implementación de medidas o planes de acción, que mejoren y garanticen la efectividad de todo el SCI y la gestión del riesgo.
 - Analizar y aprobar los informes sobre los resultados institucionales de la implementación de medidas o planes de acción, instrumentos, planes de mejora continua que mejoren y garanticen la efectividad del SCI de forma integral.



Roles y responsabilidades

- Alcaldía
 - Velar por el cumplimiento y aplicación de los enunciados establecidos en la normativa asociada a control interno.
 - Emitir los lineamientos y directrices para el desarrollo del SCI.
 - Revisar, analizar y priorizar los requerimientos que se trasladen al Concejo Municipal para fortalecimiento del SCI.
 - Validar los informes generados de la valoración de riesgos y autoevaluación.
 - Participar en procesos de sensibilización de control interno
 - Establecer las medidas pertinentes para la sanción por incumplimiento en la gestión del SCI.



Roles y responsabilidades

- Comisión de Control Interno
 - Coordinar con los jefes (Concejo Municipal y Alcaldía) la emisión de las directrices y lineamientos internos
 - Divulgación oportuna y formal a todas las personas funcionarias responsables para la gestión del SCI.
 - Establecer procesos de sensibilización en materia de control interno enfocados en todos los niveles de la organización para coordinación de recursos con los jefes.
 - Elaborar, analizar y validar la actualización de los instrumentos de aplicación



Roles y responsabilidades

- Comisión de Control Interno, integradas por personas responsables de:
 - Planificación Municipal,
 - Servicios Generales
 - Asesoría Legal
 - Recursos Humanos
 - Contabilidad y Presupuesto (Contadora Municipal),
 - Administración Tributaria,
 - Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - Alcaldía



Roles y responsabilidades

- Titulares subordinados

- Establecer las actividades de control en los procesos a su cargo
- Aplicar la Autoevaluación del Sistema de Control y la Valoración de Riesgos
- Ejecución de los planes de mejora y estrategias de riesgos.
- Divulgación de los resultados de los instrumentos a los subordinados.
- Sensibilizar en temas de control interno a los funcionarios.
- Gestionar los recursos necesarios para la mejora de los controles.



Roles y responsabilidades

- Personas funcionarias

- Realizar las labores asignadas de acuerdo con la normativa establecida considerando procedimientos e instrucciones de trabajo.
- Validar el cumplimiento de las acciones de forma correcta en sus funciones y en caso de detectar errores, establecer las medidas de corrección y divulgación a los involucrados o afectados.
- Utilizar de forma adecuada los activos asignados para la realización de sus labores en la Municipalidad.
- Cumplir con las acciones delegadas por parte del titular subordinado para el fortalecimiento del sistema de control.



Roles y responsabilidades

- Auditoría Interna

- Definido en el artículo 22 denominado Competencias de la Ley General de Control Interno.
- Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno en la Municipalidad, comunicar los resultados y proponer las medidas correctivas que sea pertinentes a los Jerarcas.
- Verificar que la administración activa aplique las medidas de control interno establecidas en la Ley General de Control Interno en los casos de contratación de servicios de apoyo con terceros.



Fundamento legal



Objetivos del Sistema de Control Interno

Protección y conservación del patrimonio público

Información confiable y oportuna.

Legislación
Cumplimiento marco jurídico y técnico.

Operaciones eficientes y eficaces.



Objetivos del Sistema de Control Interno

- P**atrimonio
- I**nformación
- L**egislación
- O**peraciones




Las actividades de control nacen desde las **actividades** que se realizan en la Municipalidad para atender a nuestros usuarios



↓

GESTIÓN

→

Todas las unidades gestionan necesidades de los usuarios








Tenemos usuarios internos que requieren **insumos** para realizar sus **funciones que impactan en ...**

- Recursos Humanos
- Presupuesto
- Tesorería
- Proveduría
- Contabilidad
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Y demás unidades...

LOS USUARIOS EXTERNOS realicen sus **TRÁMITES** de la forma más **SIMPLIFICADA.**

- Unidad Técnica de Gestión Vial
- Gestión Ambiental
- Seguridad Ciudadana
- Cementerio
- Gestión de Cultura
- Oficina de la Mujer

- 1**



Soy un usuario interno o externo

2



Requiero un trámite o insumo
- 3**



Generan requerimientos

4

(operaciones o proyectos)








Estructura organizativa

DELEGACIÓN DE FUNCIONES
Establecimiento de la responsabilidad y la asignación de autoridad.

FUNCIÓNES INCOMPATIBLES
Asegurar que estas funciones se separen, autorización, aprobación, ejecución ...

AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN
Establecer en la ejecución de los procesos, operaciones y transacciones quienes tienen la potestad.

ROTACIÓN DE LABORES
Analizar la viabilidad y en caso de ser necesario establecer una programación.

AMBIENTE DE CONTROL

Alajuelita STRATEGOS

¿Qué es un riesgo?

Un **evento incierto** que en caso de ocurrir afecta el logro de nuestros objetivos.

En caso que el evento ocurra, se le denomina "**riesgo materializado**".

Es importante que no confundas un problema o condición actual con un riesgo. La principal característica para saber que es un **riesgo** es la **incertidumbre**.

Objetivos

VALORACIÓN DE RIESGOS

Alajuelita STRATEGOS

Marco orientador

MARCO ORIENTADOR DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (SEVRI)

- Incorporar la Política de valoración de riesgos.
- Estrategia para el desarrollo del SEVRI
 - Establecimiento
 - Mantenimiento
 - Perfeccionamiento
 - Evaluación
- Objetivo

Desarrollar la gestión de riesgos en los procesos, proyectos y otros programas de la Municipalidad de Alajuelita, mediante la participación de todos los involucrados, con el fin de tener estrategias que respondan ante los eventos, para el cumplimiento de sus objetivos y asegurar la continuidad de los servicios prestados a los ciudadanos.

Alajuelita STRATEGOS

Gestión de riesgos

SEVRI, CGR 2005

SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

COMPENDIO NORMATIVO

- Monitoreo y seguimiento
- Documentación y comunicación
- Establecer el contexto
- Identificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Administración
- Revisión

ISO 31000:2018, ISO 2018

Alajuelita STRATEGOS

Administración y seguimiento de los riesgos

El equipo gestor de riesgos debe establecer estrategias para el tratamiento de los riesgos, minimizar su impacto y probabilidad de ocurrencia.

Existen dos tipos de estrategias


Estrategias preventivas (Antes que el riesgo se materialice)


Las acciones que el equipo gestor de riesgo realiza con el fin de **minimizar la probabilidad de ocurrencia** mediante la **administración de las causas** que pueden ocasionar la materialización del riesgo.
Existen 4 tipos de estrategias.

Estrategias contingenciales (Cuando el riesgo se materializa)

El equipo gestor de riesgos deben establecer **acciones que minimicen la afectación** de la prestación de los servicios en el momento que el evento ocurra.

Para cada riesgo se debe establecer **una estrategia preventiva y una contingencial.**







Marco Jurídico y técnico

- 1 Disponer de los instrumentos legales y técnicos que aplican en la gestión.
- 2 Efectuar revisiones periódicas sobre cambios en los instrumentos.
- 3 Apegados a el bloque de legalidad y la exposición de riesgos relevantes.
- 4 Divulgación formal a todos los funcionarios sobre los instrumentos vigentes que deben aplicar.
- 5 En el caso de que los instrumentos requieran modificaciones coordinar con los responsables respectivos.








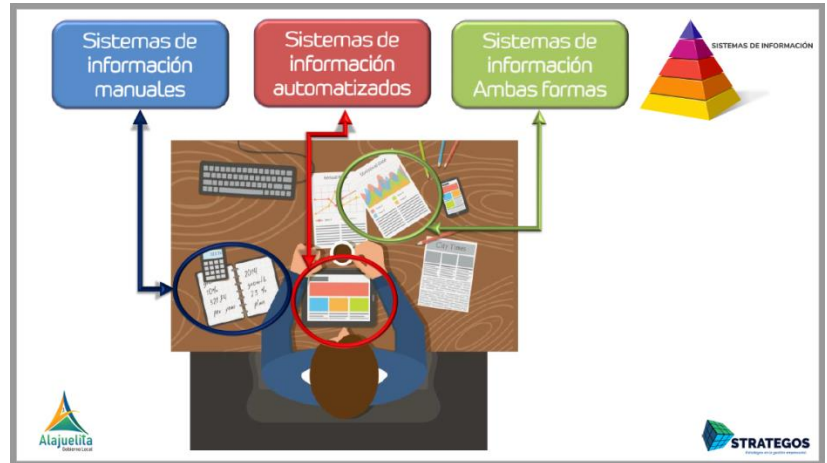
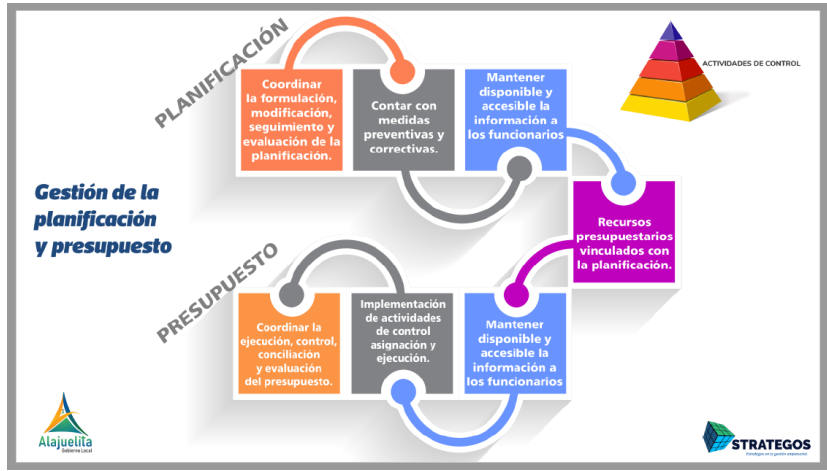

<p>Integración a la gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No debe afectar la eficacia, eficiencia, simplicidad y celeridad. ✓ Evitar restricciones, requisitos y trámites que dificulten los derechos de los ciudadanos. 	<p>Respuesta a riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades de control deben ser dinámicas ajustándose a los cambios del entorno interno y externo.
<p>Viabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deben adaptarse a la capacidad (disponibilidad de recursos). ✓ Las actividades de control deben ajustarse al bloque de legalidad. 	<p>Costo-Beneficio</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El beneficio esperado para el logro de los objetivos sea mayor que los costos requeridos al ejecutar la actividad de control.
<p>Documentación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los controles incorporados en manuales, procedimientos, descripción de puestos ... ✓ Debe estar disponible para el uso, consulta y evaluación. 	<p>Divulgación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicarse a todos los funcionarios que deben aplicarlas. ✓ Debe comunicarse por escrito, en términos claros y específicos.

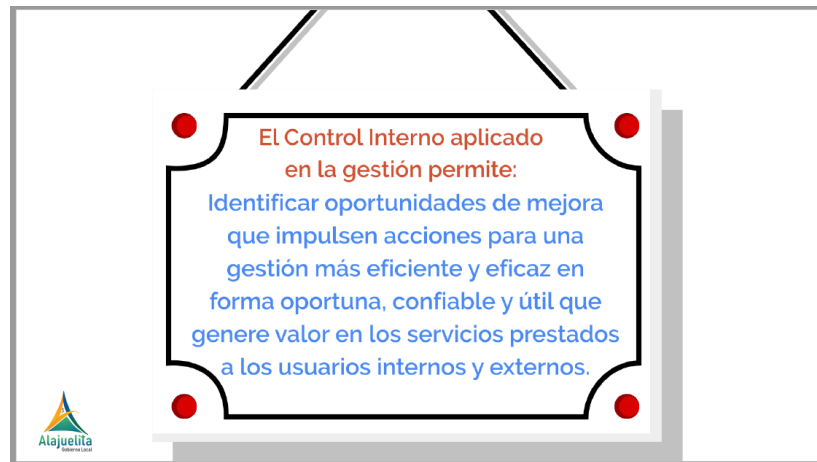



Gestión de los activos

- 01 Actividades de control protección, custodia, inventario, correcto uso de los activos.
- 02 Asignación de responsables para el uso de los activos.
- 03 Custodia de activos utilizados por múltiples funcionarios debe asignarse a un funcionario
- 04 Disponer y vigilar su aplicación regulaciones y dispositivos de seguridad activos de acuerdo al riesgo.
- 05 Divulgación a todos los funcionarios sobre las actividades de control de los activos.





Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Bueno Jonathan excelente dominio del tema de verdad que nos ha captado la atención definitivamente, yo tengo dos consultas la primera es ¿Cómo hacemos nosotros como Concejo Municipal? que si bien es cierto no somos en la parte administrativa pero si conocemos de ciertas situaciones defectuosas por nuestro rol ahí que se han acercado talvez a contarnos o a decirnos de ciertos departamentos en la municipalidad que no son ni los más eficientes ni los más productivos, esa sería mi primera consulta. Y la segunda es ¿Cómo se va a procesar la inquietud de un empleado municipal con la disconformidad de su puesto cuando hablábamos ahora por ejemplo de la estructura organizativa, cuando se le delegan funciones a cierta persona con un establecimiento de responsabilidad, con una asignación de autoridad también pero primero que no está remunerada ejemplo y que tal vez no se le da el apoyo respectivo a un empleado como estos?

Sr. Jonathan Cedeño

Sobre lo primero de la información de todos las unidades cuando se hace el tema de este control interno vemos que hay 3 procesos que están así más vulnerables por la situación del diagnóstico que hizo la comisión y nosotros pensamos en eso mismo, nos adelantamos lo que pasa es que si solo nos focalizamos en este año 1, en estos 3 departamentos y no traemos los demás podemos toparnos de que queda alguno que no está mostrando alguna debilidad entonces nosotros para este año 1 que es de conocimiento estamos aplicando o queremos aplicar con los titulares la prueba piloto, decimos prueba piloto para que no sientan que es la obligatoriedad sino que es como practique e identifique y hágalo relajado pero igual esa información se va a copilar porque ahí vamos a establecer muchas de las debilidades de control y también de las exposición a riesgos ya sea por falta de recursos o sea porque tiene alguna dependencia de un tercero entonces a partir de todo ese enfoque nosotros vamos a

poder generar un mapeo, una imagen de todo como está el municipio pero a nivel integral entonces eso se lo podemos facilitar al Concejo para que tenga una imagen que talvez no es por fuentes informales porque aunque eso es información importante, es bueno ver la fotografía donde se copilan los datos y ya ustedes pueden terminar la imagen y decir bueno esto es un efecto en dominó, esta unidad tiene esta debilidad no se va a corregir hasta que no se corrija esta otra e inclusive llega a tocar hasta una dependencia superior eso es lo que nosotros queremos trabajar primero con la aplicación de esos instrumentos, tenemos un diagnostico general hay 3 unidades que están fuertemente vinculadas a aplicársele los controles y riesgos pero estamos incorporando de manera activa todos los titulares para poder tener esa información. Y sobre la responsabilidad de un titular, de un funcionario en el desempeño de sus funciones nosotros que hemos trabajado el tema, un tema que es de control interno pero es más de naturaleza de recursos humanos la valoración de desempeño con la modalidad ahora de 8020 y mucho de metas y objetivos nos hemos dado cuenta mucho del problema organizacional que tienen los municipios, o sea nos hemos topado vamos a usar ejemplos muy cotidianos no es una falta de respeto pero es como cuando el chavo vendía aguas frescas que decía las aguas frescas de tamarindo que saben a limón y son de maracuyá así nos hemos topado funcionarios que es Jonathan Cedeño está con plaza de camino municipales pero ahorita está prestado en servicio generales, pero lo que está haciendo es de asesor por ejemplo verdad entonces uno dice ¿Cómo evalúo a ese funcionario? uno dura como 3 días haciendo el enredo porque el director dice es que el sistema o la herramienta que usted nos dio como hacemos para borrarle eso y ponerle lo otro, le decimos no, no se puede borrar porque tiene una lógica tiene un orden entonces va con un esquema, va una base de datos con los perfiles, va una base de datos con el manual, va un código con la clase de puesto, va un código con las competencias y si yo lo muevo estoy debilitando el sistema de control de gestión de recurso ¿Por qué? Porque entonces voy a crear un vicio cuando esta persona sea evaluada va a estar mal evaluada porque la estoy evaluando donde no es, no corresponde entonces que va a pasar con esa evaluación que va a carecer de legitimidad porque él va a decir es que a mí me están evaluando por un puesto que la acción de personal no dice que hago aunque esté ejerciendo otras funciones, entonces vamos a entrar siempre en un proceso constante de imprecisión y eso es lo que talvez ahorita nos pasa mucho que en la parte de los manuales de puestos la responsabilidades que aplican son debilidades de control interno que la administración debe atender inmediatamente porque ya nos hemos dado cuenta y nosotros no vamos andar con rumores, guardamos la confidencialidad pero al andar por todo lado nos damos cuenta de situaciones donde tenemos 2 jefes en el mismo puesto y eso ¿cómo funciona? Diay porque mandaron a uno y entró otro que obligo al juzgado a que lo reinsertara en el puesto entonces ahora como hacemos verdad, porque si quitamos al otro ahora también incumplimos al otro entonces nos hemos topado donde una persona está ejerciendo de coordinación, años de coordinación y tiene un puesto muy bajo técnico lo único es que no lo han asesorado para que vaya y ponga todos lo que ha hecho durante años y lo que él está haciendo como técnico lo debería hacer un profesional, esos riesgos que tenemos ahorita que son riesgos de la parte legal y humana tenemos que ajustarlos en estos diagnósticos y ver como la administración básicamente mide competencia si ese funcionario tiene las capacidades para hacerlo, tiene la parte técnica la parte de formación profesional y si nuestro manual está desactualizado ver de qué manera si es también con la parte económica se ajustan, pero aquí don Jonathan el punto es que la solución es integral hay que poner a toda esas partes a negociar y yo creo que lo más importante aquí es en el mismo diagnóstico, cuando hagamos la parte de recursos humanos que nos corresponde focalizar mucho ese tema en control interno creo que ahí van a salir muchos de los riesgos que yo creo que ya ustedes pre visualizan verdad.

Sr. Alcalde Municipal, Modesto Alpizar

Buenas noches muchas gracias, yo de esto lo que estoy seguro es que el documento final va a ser de mucho beneficio en toda la gestión municipal como se lo dije al inicio y usted lo mencionó cuando estuvimos con la comisión de control interno que tenemos ahí en la municipalidad para mí lo más importante es mejorar en todo lo posible para darle un buen servicio al ciudadano y lógicamente en eso hay mucho que mejorar, es cierto que se han hecho esfuerzos importantes que ustedes perfectamente lo conocen pero lógicamente por eso estamos con esto, esto se debió haber hecho hace unos 15 o 20 años, ya tuviéramos una madurez importantísima en este tema pero bueno gracias a Dios nos toca a nosotros levantar bandera en este tema y el único objetivo es mejorar para dar el mejor servicio, hacer equipo como lo hemos venido haciendo pero fortalecer más esos lazos de trabajo en equipo para que al final repito lo importante en esto es darle el mejor servicio al ciudadano en síntesis de eso se trata este esfuerzo que es un esfuerzo económico porque hay que pagarle a tu colega tocayo Jonathan, dueños de la empresa pero también vamos a estar dando nuestro mejor esfuerzo con un actitud positiva repito para que ese instrumento final no sea una camisa de fuerza, puede ser flexible esto no está escrito en piedra esto no es como el plan regulador que se tiene que ir mejorando, actualizando porque la tecnología mejora y al final de cuentas hacer lo mejor que podamos entonces básicamente yo contento de iniciar este proceso, va muy de la mano porque en este momento también nosotros estamos haciendo un análisis de la estructura organizativa de la municipalidad que se lo iremos a presentar para su revisión, análisis y aprobación de ser posible en su momento, va muy de la mano estamos trabajando los manuales de procedimientos contables también que va de la mano con esto entonces si hacemos un análisis de todo lo que estamos haciendo a lo interno solamente tiene un objetivo que es la transparencia que es tan importante en estos momentos siempre verdad, pero en estos momentos mucho más a raíz de lo que estamos conociendo en el nivel nacional entonces yo estoy contento porque creo que se están haciendo las cosas lo mejor posible.

Lic. Juan Manuel, Planificador Municipal.

Buenas noches, nada mas era reiterarles el agradecimiento y el compromiso que ha tenido el Concejo Municipal y la Alcaldía en apoyar este proceso con el presupuesto y todo el proceso licitatorio para el fortalecimiento del sistema de control interno y nada más para reiterarles de que bueno a la hora de hacer el cartel yo me aseguré personalmente de darle una prioridad importante a lo que es la experiencia de la empresa, tal vez la empresa no lo diga pero a mi si me gustaría reiterar que la empresa tiene experiencia en las municipalidades de San Ramón, Goicoechea y Santa Ana la formulación precisamente del código de ética entonces tenemos una empresa que ya está, vemos tantas municipalidades conocen el mundo municipal y no es la primera vez de que vienen a implementar o a fortalecer un sistema de control interno en una municipalidad y reiterar también las palabras de don Modesto, la idea de esto es facilitar todos los procesos que se le brindan al usuario.

Síndico Suplente Gustavo Adolfo Reyes

Buenas noches tengo una pregunta ¿Quién va a estar pendiente de que se haga todo eso que se dice por ejemplo que tal departamento haga las cosas como tiene que hacerlas? Gracias.

Sr. Jonathan Cedeño

Nada más para aclarar que aquí en la parte de la connotación creo entenderlo muy bien y cuando lo hablamos con don Juan y luego en la comisión, hay un empoderamiento, un facultar en la comisión de control interno para que desde adentro haya ese grupo de apoyo los dos estamos de acuerdo en que no es coercitivo es de acompañamiento pero adicionalmente nosotros lo manejamos en todos los proyectos que hacemos, creo que eso nos ha dado éxito y lo mantenemos más allá de lo que el cartel solicita nosotros siempre hemos pensando en el acompañamiento para que un tema funcione porque por más capacitación que se le desarrolle a un grupo de personas no hay una experiencia talvez que tenemos nosotros en el día a día entonces dejar digamos el paquete listo en noviembre y en diciembre decirle tome comisión ahora háganlo ustedes porque nosotros no volvemos y si Dios quiere y el otro año nos va bien nos vemos, diay obviamente va a haber una debilidad nosotros acompañamos con mucho respeto a la comisión para que cuando sean temas de sensibilizar, de ayudar que hay fechas pactadas haya recordatorios pero no un recordatorio de “don Juan usted tenía que hacer A” ¿lo hizo? No, qué ocupa, qué necesita se recuerda que usted había propuesto hacer tal cosa ¿Cómo le fue? Entonces es ayudar a la persona porque a veces ponemos planes y cuando pasa el tiempo la gente dice es que eso era muy bueno pero no que era lo que quería dar a entender, entonces nosotros tratamos mucho de que la persona no tenga excusas y más bien tenga muchas razones para mejorar y acompañarlos porque sabemos que 2 o 3 meses después muchos se agachan y dicen sino me preguntan del tema porque talvez los de la comisión están ocupados por alguna situación entonces dicen “ me salvé de ese tema ahora hasta el otro año” ahí estamos nosotros, siempre aclaramos con el respeto interno del responsable que en este caso es la comisión pero estamos para que este producto sea de larga duración, si compramos algo no vamos a dejarlo ahí afuera a espera de que se dañe sino que se cuide y más bien de frutos para que dentro de un año esto no sea un año 0, sino sea un año 2 donde más bien se repliquen las mejoras y no comenzar otra vez con “ ay es que como lo dejamos tirado hay que volver a hacer la chapia y no compramos nada” no, ya tenemos bien hecho el trabajo.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar

Talvez si entiendo un poquito la preocupación, aquí de los compañeros porque se puede malinterpretar aquí tampoco vamos a reñir con el código municipal verdad porque hay competencias establecidas en eso estamos claros cuales son las competencias del Concejo, cuales con las competencias de la Alcaldía pero yo creo que conforme se vaya desarrollando el trabajo como tal lo vamos a ir interpretando ese es el cuidado que hay que tener porque creo que por ahí va un poquito la consulta la primera que hace Jonathan y ahora que la refuerza el compañero pero tampoco podemos es decir, este proyecto no puede reñir con lo que dice el código municipal verdad, por eso en alguno de los apartados dice que tiene que haber una muy buena comunicación porque una buena comunicación es de todos los actores y por supuesto que con el Concejo veremos la forma de cómo ir llevando los controles en forma coordinada con el Concejo o la Alcaldía y ahí iremos bajando pero eso tiene que quedar escrito, yo creo que conforme se vaya desarrollando el tema ahí lo vamos a ir interpretando de alguna manera.

Regidor Suplente Kleyber Álvarez

Don Jonathan no sé si me hace el favor y apunta mi número y me manda un mensaje por favor 8814-6598 eso sería todo señor presidente gracias.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Bueno entonces a Jonathan Cedeño y a la señora Andrea Ventura, una vez más darles el agradecimiento por la presentación que nos hicieron el día de hoy, las puertas del concejo también están abiertas ahí seguiremos haciendo consultas y todo lo que necesiten de nuestra parte ahí estamos para ir creando ese proyecto verdad y ese manual de la ética también para que sea un fortalecimiento de la municipalidad y para que se dé una mejor calificación a nivel nacional que también esas son cosas que vienen a ayudar a lo que es el desarrollo de la municipalidad que bien se han hecho muchísimos procesos de mejora continua, de mi parte muchísimas gracias por todo con esto les damos por atendidos.

Síndica Suplente de Centro de GISELLE TORRES

Gracias, buenas noches yo quiero agradecerle al señor esta capacitación muy buena, muy excelente en años de estar aquí nunca he escuchado una capacitación tan buena me gustó mucho que se refirió al cumplimiento del Concejo Municipal, una base muy buena, la responsabilidad y el cumplimiento como dijo don Modesto esto es una camisa de fuerza, que buena capacitación lo felicito muchas gracias y buenas noches.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Gracias doña Giselle, vamos cerrando la sesión del día de hoy.

CAPITULO II

CIERRE DE LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS Y CINCUENTA TRES MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA

SECRETARIA MUNICIPAL

